



BUIN, 19 JUN 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1576 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Carlos Roberto Fernández Urrutia, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 426, de fecha 08 de Junio de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la anulación de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-661, propiedad de Yasna Valenzuela Rivas. Se adjunta la siguiente documentación:

- ★ Prov. N° 5.889, de fecha 26.04.2018, ingresada por Yasna Valenzuela. Se adjunta solicitud de anulación.
- ★ Certificado de Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos.
- ★ Declaración Mensual y Pago de Impuestos (F29) del S.I.I.
- ★ Certificado de Deuda, de fecha 25.04.2018, generado por la Oficina de Patentes Comerciales.
- ★ Fotocopia Cédula de Identidad.

3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Procédase a la Anulación de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-661; propiedad de Yasna Pamela Valenzuela Rivas, RUT N° _____, teniendo presente que la contribuyente en año 2014 realizó el término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos.

2.- Autorícese la descarga del sistema de los valores existentes por la patente comercial indicada precedentemente, considerando que corresponde al cargo automático que realiza el sistema por defecto cuando la patente no ha sido anulada.

3.- Procédase por el Departamento de Patentes Comerciales a registrar la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU. GMG. VZS. MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\PATENTE COMERCIAL\Anulacion Patente Comercial\Patente Microempresa\Anulación y Eliminación Deuda\Yasna Valenzuela Rivas.doc



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde